



74

Yo el Rey de España, por mandado del Rey y de la Reyna, en virtud de lo contenido en una real cédula de su Magestad, en esta parte tenida: Yo el Rey de España, por mandado del Rey y de la Reyna, en virtud de lo contenido en una real cédula de su Magestad, en esta parte tenida:

En esta villa de Benavente, a veinte e tres dias del mes de mayo de mill e quatrocientos e setenta e tres años, yo el Rey de España, por mandado del Rey y de la Reyna, en virtud de lo contenido en una real cédula de su Magestad, en esta parte tenida: Yo el Rey de España, por mandado del Rey y de la Reyna, en virtud de lo contenido en una real cédula de su Magestad, en esta parte tenida:

